



**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIVISIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO SOCIOECONOMICO**

**COMITÉ DE APOYOS SOCIECONÓMICOS - CASE
ACTA N° 11**

Fecha: Bogotá D.C., Octubre 07 de 2016
Hora: 7.30 am
Lugar: Jefatura de la División

INTEGRANTES:

Oscar Oliveros Garay	Director de Bienestar Universitario
Olga Liliana Sánchez Fúquene	Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Luz Stella Bueno	Directora de Bienestar Facultad Enfermería
Álvaro Acero Rozo	Director de Bienestar Facultad Artes
Zulma Camargo	Jefe Área de Acompañamiento Integral

INVITADOS PERMANENTES:

Wilson Umaña Tobón	Profesional Programa Gestión Económica
Ronald Bolaños	Líder Programa Gestión para el Alojamiento
Fredy Rodríguez	Líder Programa Gestión Alimentaria
Piedad Avellaneda	Profesional Programa Gestión para el Transporte

Desarrollo orden del día:

1. Casos reclamaciones estudiantes:

Una vez analizados los argumentos expuestos por los estudiantes se presentan las siguientes decisiones:

A. PROGRAMA APOYO ALOJAMIENTO:

N°	No. CÉDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1122785794	ZOOTECNIA	APROBADO CASO FORTUITO POR 1 ÚNICA VEZ
2	1013582932	ZOOTECNIA	NEGADO

B. PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO:

N°	No. CÉDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1032455537	MEDICINA	NEGADO
2	1033758621	CONTADURÍA	NEGADO
3	1017124007	ESTUDIOS LITERARIOS	NEGADO
4	1032490226	INGENIERÍA MECATRONICA	NEGADO
5	1123622479	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO
6	52173461	MEDICINA	NEGADO
7	1030678396	QUIMICA	APROBADO CASO FORTUITO POR 2 SEMESTRES

C. PROGRAMA APOYO TRANSPORTE:

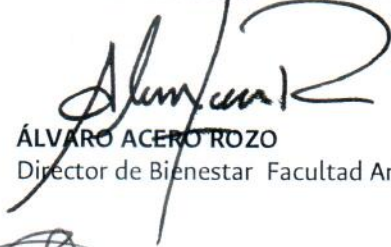
N°	No. CÉDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1023906253	CONTADURÍA	SE MANTIENE ACTIVA

D. PROGRAMA PRÉSTAMO ESTUDIANTIL:

N°	No. CÉDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1089292343	ODONTOLOGÍA	APROBADO
2	1013636137	ENFERMERÍA	APROBADO
3	1070781481	BIOLOGÍA	APROBADO
4	1121199326	PSICOLOGÍA	NEGADO
5	1086895820	ODONTOLOGÍA	APROBADO
6	1071580348	INGENIERÍA MECATRÓNICA	APROBADO
7	53131287	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
8	1020789009	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
9	1069746601	INGENIERÍA MECATRÓNICA	APROBADO
10	1032463953	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
11	1024539809	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO

A través de DBU - 690, el Director de Bienestar Universitario delega en la Jefatura de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, la facultad de convocar y presidir las sesiones del Comité en las que en razón a las actividades que demandan el cargo de Director imposibiliten la asistencia y participación del mismo.


En constancia de la anterior Acta firman,



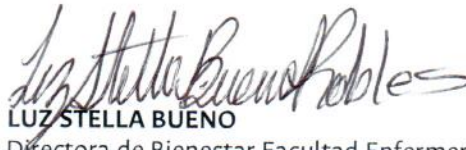
ÁLVARO ACERO ROZO
Director de Bienestar Facultad Artes



OLGA LILIANA SÁNCHEZ FÚQUENE
Jefe División de Gestión y Fomento
Socioeconómico



ZULMA EDITH CAMARGO CANTOR
Jefe División de Acompañamiento Integral



LUZ STELLA BUENO
Directora de Bienestar Facultad Enfermería